

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 28-01-2015 15:22:04
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-27-SE15

SEÑOR (ES)	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	A Sr (a)	Roxana Pérez
DIRECCIÓN	Arturo Prat 828 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-6346266
RUT	92.999.000-5	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de reactivos para Laboratorio del CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116105	Reactivos o soluciones químicos	1 Unidad	1 Caja de Glucosa		44.078,00	0,00	0,00	44.078
41116105	Reactivos o soluciones químicos	1 Unidad	1 Caja de Colesterol		44.078,00	0,00	0,00	44.078
41116105	Reactivos o soluciones químicos	1 Unidad	1 Caja de Desecantes		34.825,00	0,00	0,00	34.825

Neto	\$	122.981
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.981
19% IVA	\$	23.366
Total	\$	146.347

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Programa Vida Sana año 2014

Observaciones:

Compra de reactivos para la Unidad de Laboratorio del CESFAM, con cargo al Programa Vida Sana año 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>